

CONVOCATORIA

Que de conformidad en lo establecido en el artículo 17° del reglamento del Instituto Municipal de El Grullo, Jalisco, se convoca a la Ciudadanía en General de este Municipio a formar parte del Consejo Consultivo, el cual deberá cumplir con lo siguiente;

REQUISITOS:

- a).- Ser de ciudadanía mexicana en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b).- Ser nativo de este municipio o haber residido en el mismo durante los últimos dos años.
- c).- Ser mayor de edad;
- d).- Tener buenas costumbres y buena reputación social;
- e).- Sin antecedentes penales;
- f).- Actitud de liderazgo comunitaria; y
- g).- Interés por la defensa y promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

Los Ciudadanos interesados favor de pasar a registrarse con documentación en copia simple que acredite su Personalidad y residencia en las oficinas del Instituto municipal de las mujeres a presentar su respectiva solicitud, para que una vez realizada las solicitudes correspondientes se proceda a conformar el Consejo Consultivo.

Dicha Publicación se llevará a cabo por un periodo de 10 días hábiles, iniciando a partir del a las 9:00 del día viernes 10 de diciembre del año en curso y cerrando la convocatoria a las 24:00 horas del día jueves 23 de diciembre del año en curso, la fijación de la presente se realizará fuera de las oficinas de este instituto ubicado en la calle Hidalgo #449.

ATENTAMENTE

EL GRULLO JALISCO, A 10 DE DICIEMBRE DE 2021

C. MONICA ISABELLE CASILLAS GUERRERO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES



Hidalgo No. 449, Col. Santa Cecilia
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



immelgrullo@hotmail.com
immelgrullo@gmail.com



321 387 27 63

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024